

«*Quod* completivo» tras verbos de suceso en latín clásico

JOSÉ MIGUEL BAÑOS
Universidad Complutense

0. INTRODUCCIÓN

Frente a su extensión progresiva en latín tardío, el empleo completivo de la conjunción *quod* parece limitado, en época clásica, a unos contextos sintácticos muy precisos y a un tipo específico de verbos¹. Pues bien, el presente estudio tiene como propósito el análisis de uno de estos contextos, aquel en el que una oración introducida por *quod* depende de verbos como *accidit*, *euenit* o *fit*, es decir, de los denominados «verbos de suceso». Aunque haremos referencia al latín arcaico y tardío, nuestro estudio se centrará en la situación de época clásica y para ello analizaremos los datos de las obras de César, Cicerón, Salustio, Nepote y Livio.

1. PARTICULARIDADES DE *ACCIDIT QUOD*

Admitir que *quod*, como se ha venido haciendo hasta ahora, es en este contexto no una conjunción causal sino completiva, plantea diversas dificultades e interrogantes.

1.1. En primer lugar, la oración introducida por *quod*, de ser auténticamente completiva, desempeñaría la función sintáctica de sujeto respecto a *accidit*, *evenit*, *fit*. Pero este empleo de *quod* es excepcional: sólo se daría con este tipo de verbos y en la construcción *accidit quod*; si, como creemos haber demostrado (Baños: 1989), la naturaleza causal de *quod*

¹ Así, tanto Ernout-Thomas (1972: 296-298) como Szantyr (1972: 578-579) distinguen tres contextos fundamentales en latín clásico: tras «verbos de sentimiento» y similares, (*miror*, *laetor*, *accuso*, *laudo*, etc.), tras verbos que significan «añadir, pasar por alto, etc.», (*accedit*, *addo*, *mitto*...) y tras verbos de suceso. Sobre el análisis de *quod* en el primero de los contextos, cf. Baños (1990).

es evidente en la construcción *accedit quod*, habría que explicar por qué precisamente con verbos de suceso la conjunción *quod* es completiva y no aparece, en cambio, con otros verbos impersonales cuya completiva de sujeto se expresa mediante Ac. Inf. o *ut* + subjuntivo (Bassols, 1967, II: 185-7).

1.2. Por otra parte, sorprende la ausencia de ejemplos de *quod* completivo tras verbos de suceso en latín arcaico, donde, en cambio, parecen documentarse otros empleos completivos (*scio quod*) excepcionales en latín clásico. Estos empleos han sido interpretados habitualmente (Mayen, 1889: 27-30; Perrochat, 1932: 133 y ss.; Kühner-Stegmann, 1971: 274) como rasgos característicos del latín popular o familiar y su escasa frecuencia en época clásica se explicaría por el purismo inherente a la lengua literaria.

Ahora bien, en el caso de *accidit, euenit, fit quod* no se puede hablar de sintaxis relajada o lenguaje familiar, ya que los ejemplos de esta construcción aparecen en prosa clásica y en autores como César, Cicerón o Livio. En este sentido, resulta difícil explicar que en latín clásico, donde tanto la construcción de Ac. Inf. como las completivas con *ut* están plenamente desarrolladas y funcionalmente bien caracterizadas, aparezca una completiva de sujeto, precisamente con *quod* y únicamente tras verbos de suceso.

1.3. Todos los supuestos empleos completivos de *quod* en latín arcaico y clásico se generalizan, de forma progresiva, en latín tardío como muestra el proceso de sustitución gradual de la construcción Ac. Inf. por completivas conjuncionales introducidas por *quod, quia, etc.* (Hermann, 1963: 32-112). Pues bien, no ocurre así con el supuesto *quod* completivo tras verbos de suceso: en autores tan representativos como Petronio o Tertuliano, en obras tan significativas como *Las Sagradas Escrituras* o *la Peregrinatio Aetherae*, en donde se ha generalizado ya el empleo de un *quod* completivo tras *verba sentiendi* o *declarandi*, no existe un solo ejemplo de *accidit, euenit quod*²; en todas estas obras la completiva de un verbo de suceso se introduce con *ut* + subjuntivo, que es, por otra parte, el procedimiento habitual en época clásica³.

1.4. Otro hecho significativo es el reducido número de ejemplos que, incluso en latín clásico, existe de esta construcción. La lectura de

² Los ejemplos de este período serían incluso más excepcionales que en época clásica. El *Thesaurus* (I, 295) recoge únicamente tres ejemplos, por lo demás inseguros: Plin. *epist.* 9,13,24 (*quod* explicativo?, cf. Kühner-Stegmann, 1971: 275), Iul. dig. 38,16,8 (*quod* = «respecto al hecho de que»?) y Claudian. Man p. 191,6 (*confusión fonética accidit = accedit?*).

³ Basta comparar la frecuencia de cada tipo de oración (*ut / quod*) tras verbos de suceso. Así, con los verbos *accidit, euenit* y *fit*, en Plauto aparecen 17 ejemplos con *ut* y ninguno con *quod*; en César 16/4, Nepote 27/1, Livio 11/2, etc.

cualquier manual de sintaxis provoca la falsa impresión de que nos encontramos ante una construcción frecuente en latín. Sin embargo, la consulta del *Thesaurus* o de los distintos léxicos pone de manifiesto lo contrario: se trata de una construcción desconocida por los poetas y documentada de forma excepcional en prosa: tan sólo ¡5 ejemplos! recoge el *Thesaurus*, todos ellos con *accidit*⁴.

En definitiva, de admitir la existencia de un *quod* completivo tras verbos de suceso, se trataría de una construcción que, sorprendentemente, ignoran el latín arcaico y tardío; sería, en suma, el único caso de *quod* completivo limitado al latín clásico, fenómeno difícil de explicar tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico.

2. LATÍN ARCAICO

Antes de abordar el estudio de los ejemplos de *quod* tras verbos de suceso en latín clásico, es importante detenernos en el análisis de la situación en época arcaica. Los manuales de sintaxis (Kühner-Stegmann, 1971: 275; Szantyr, 1972: 579) afirman que, en Plauto, en lugar de *quod* completivo, tras verbos de suceso aparece con este mismo valor *quia*. Como prueba de ello, se nos remite al *Lexikon Plautinum* de G. Lodge (1966, II: 474) y a ejemplos como los siguientes:

- (1) *Am.*, 756 *eo fit quia mihi plurimum credo.*
- (2) *Au.*, 418 *istuc male factum arbitror, quia non latu' fodi.*
- (3) *Cu.*, 61-62 *id eo fit, hic quia leno, <hic qui> aegrotus incubat / in Aesculapi fano, is me excruciat.*
- (4) *Mer.*, 31-2 *hoc ideo fit quia / quae nihil attingunt ad rem nec sunt usui, / tam amator profert saepe aduorso tempore.*
- (5) *Ru.*, 24-25 *id eo fit quia nihil ei acceptumst a periuris supplici.*

A los que habría que añadir el ejemplo de Terencio:

- (6) *And.*, 505-6 *an eo fit quia in re nostra aut gaudio / sumu' praepediti nimio aut aegritudine?*

Es evidente que en los ejemplos citados no se puede hablar de un *quia* completivo: salvo en (1) y (6), en los demás *fit* presenta ya un sujeto explícito (*istuc, id, hoc*), función que, por tanto, no puede desempeñar *quia*. Además la presencia constante —salvo en (2)⁵— de *eo, ideo* señala claramente la naturaleza causal de la oración de *quia*.

⁴ Se trataría de Cic. *Caecin.* 77; *Tusc.* 4,64; *Att.* 1,17,2; Cés.B.G. 4,13,4; *ap. Gell.* 19,8,7.

⁵ En este ejemplo (*Au.* 418), no hay necesidad de considerar a *factum* con valor impersonal («sucedió»), sino más bien como la auténtica pasiva de *facio*: a la pregunta de Euclión (v. 417 *quid comminatu's*), «¿por qué me has amenazado?», Congrion responde: «pienso que eso (*istuc*, es decir, el haberte amenazado) lo he hecho mal (*male factum*), ya que (*quia*) no

En conclusión, ni existen ejemplos de *quod* «completivo» tras verbos de suceso en latín arcaico, ni los supuestos ejemplos de *quia* pueden considerarse tales, ya que *quia* es, en este y en otros contextos, una conjunción causal⁶.

3. LA DISTRIBUCIÓN SINTÁCTICA DE «ACCIDIT, EUENIT... QUOD» EN PROSA CLÁSICA

A la hora de decidir qué ejemplos de época clásica hay que incluir en la construcción *accidit / euenit / fit quod*, se ha utilizado un criterio exclusivamente formal: prescindiendo de su posible traducción⁷, se incluyen todos aquellos ejemplos en los que una oración de *quod* sigue a estos verbos para, en el caso de que el contexto sintáctico sea el mismo, intentar un análisis unitario de todos ellos.

3.1. Pues bien, de acuerdo con este criterio, un primer grupo, con características formales y distribucionales similares, estaría formado por los siguientes ejemplos:

(7) Cés.B.G., 1,30,3 *principes ciuitatum ad Caesarem... conuenerunt intellegere sese... eam rem non minus ex usu terrae Galliae quam populi Romani accidisse, propterea quod eo consilio... domos suas Heluetii reliquissent, uti toti Galliae bellum inferrent.*

(8) Cés.B.G., 4,13,4 *His rebus constitutis..., ne quem diem pugnae praetermitteret, opportunissime res accidit, quod postridie eius diei... Germani... ad eum in castra uenerunt.*

(9) Cés.B.G., 4,22,2 *ad eum legati uenerunt qui se de superioris temporis consilio excusarent... Hoc sibi Caesar satis opportune accidisse arbitratus, quod neque post tergum hostem relinquere uolebat neque..., magnum eis numerum obsidum imperat.*

(10) Cic.Verr.a.pr., 5 *uerum hoc adhuc percommode cadit, quod cum incredibili eius audacia singularis stultitia coniuncta est.*

(11) Cic.de orat., 2,15 *sed hoc tamen cecidit mihi peropportune quod, transactis iam meis partibus, ad Antonium audiendum uenistis.*

te he atravesado (debería haberlo hecho) el costado». En el caso de que *male factum* se considere en sentido absoluto («actuar mal»), *istuc* sería un acusativo adverbial («pienso que he actuado mal por esto»), y la oración causal de *quia* constituiría una aposición explicativa.

⁶ *Quia* como conjunción causal es, en época arcaica, mucho más frecuente que *quod*. Así, en Plauto, de acuerdo con los datos de G. Lodge (1966, II: 474-7; 520-1), frente a 364 ejemplos de *quia*, tan sólo se recogen 12 ejemplos de *quod*-causal, circunstancia esta que explica la inexistencia de ejemplos de *quod* tras verbos de suceso en latín arcaico, ejemplos que, por el contrario, sí vamos a encontrar en latín clásico, donde el empleo de *quod* causal prevalece sobre *quia*. Sobre la caracterización funcional de la conjunción *quia* en latín arcaico y clásico, cf. Baños (en prensa).

⁷ Este parece ser el criterio seguido hasta ahora, porque sólo así se puede entender el que se citen determinados ejemplos y se ignoren, en cambio, otros (formal, sintáctica y distribucionalmente idénticos) en los que *quod* sería, por contraposición, una conjunción causal.

(12) Cic. *Fam.*, 8,4,2 *mihi uidetur illud perquam uenuste cecidisse, quod a reliquis quoque eo est animaduersum ut Curio... ratione et insidiis usus uideretur in euitandis consiliis.*

(13) Liv., 38,17,9 *hoc tamen feliciter euenit, quod sicut uim aduersum uos nequaquam, ita famam apud Graecos parem illi antiquae obtinent...*

3.2. Todos estos ejemplos comparten una misma distribución sintáctica: a pesar de que algunos de ellos son citados⁸ habitualmente como testimonio de la existencia de un *quod* completivo en este contexto, los verbos *accidit*, *cadit*, *cecidit* o *euenit* presentan ya un sujeto sintáctico explícito (*res*, *hoc*, *illud*), función que, por tanto, no puede desempeñar la oración de *quod*. Otro rasgo en común es que, en todos ellos, el V.P. aparece complementado por un adverbio (*opportunitissime*, *opportune*, *percommode*, *peropportune*, *uenuste*, *feliciter*) o sintagma preposicional (*ex usu*) con claro valor modal.

En definitiva, el contexto sintáctico en el que se inserta una oración de *quod* sería el siguiente:

	sujeto	<i>accidit, euenit...</i>	determinación modal	<i>quod</i>
(7)	<i>rem</i>	<i>accidisse</i>	<i>ex usu</i>	<i>quod</i>
(8)	<i>res</i>	<i>accidit</i>	<i>opportunitissime</i>	<i>quod</i>
(9)	<i>hoc</i>	<i>accidisse</i>	<i>satis opportune</i>	<i>quod</i>
(10)	<i>hoc</i>	<i>cadit</i>	<i>percommode</i>	<i>quod</i>
(11)	<i>hoc</i>	<i>cecidit</i>	<i>peropportune</i>	<i>quod</i>
(12)	<i>illud</i>	<i>cecidisse</i>	<i>perquam uenuste</i>	<i>quod</i>
(13)	<i>hoc</i>	<i>euenit</i>	<i>feliciter</i>	<i>quod</i>

Estos rasgos distribucionales comunes conllevan un análisis unitario de *quod* en todos los ejemplos. Veámoslo.

3.3. En (7) *quod* introduce una oración causal tal como lo pone de manifiesto la presencia en la O.P. de *propterea*. Un ejemplo similar lo encontramos en Salustio,

(14) Sal. *Yug.*, 54,4 *id ea gratia eueniebat, quod praeter regios equites nemo omnium Numida ex fuga regem sequitur.*

en el que la naturaleza causal de la oración de *quod* aparece claramente señalada por *ea gratia*. Desde esta perspectiva, dado el paralelismo con (7), nada impide una interpretación causal de *quod* en:

⁸ Así, el ejemplo (8) es citado en el *Thesaurus* (I, 295, 16) y el (9) y (10) por Szantyr (1972: 579).

(8) Cés.B.G., 4,13,4 *ne quem diem pugnae praetermitteret opportunissime res accidit, quod postridie eius diei... Germani... ad eum in castra uenerunt.*

«La circunstancia —*res*— se presentó de forma muy oportuna para no dejar pasar un solo día sin luchar, puesto que (*quod*) al día siguiente los germanos marcharon contra el campamento...»

3.4. En los cinco ejemplos restantes caben, a priori, dos análisis distintos:

a) *Quod* introduce una oración explicativa del sujeto (*res, hoc, illud*) del verbo de suceso.

b) *Quod* introduce, al igual que en (7), (8) y (14), una oración causal.

En uno u otro caso, lo importante es señalar que la oración de *quod* ni es el sujeto sintáctico de *accidit, cecidit*, etc., ni complementa directamente a estos verbos; por lo tanto, no cabe hablar en estos ejemplos de un *quod* «completivo», en sentido estricto.

Respecto a los dos posibles análisis que hemos propuesto, es evidente que, en casos como éstos, la frontera entre el *quod* causal y el *quod* explicativo puede resultar difusa. Todo depende de si el pronombre *hoc* se interpreta con valor anafórico (y recoge, por tanto, un concepto anterior) o catafórico (con lo que la oración de *quod* sería auténticamente explicativa).

Pues bien, el estudio detenido del contexto en el que cada ejemplo aparece y su paralelismo con (7), (8) y (14) nos hacen inclinarnos por la segunda posibilidad, es decir, por un análisis causal de *quod*: en todos los casos es posible determinar que el pronombre demostrativo remite a una idea anterior, con lo que la oración de *quod* explicita la razón por la que dicha circunstancia «resulta / se presenta / acontece de forma favorable / oportuna / conveniente», etc. Así en

(9) Cés.B.G., 4,22,2 *ad eum legati uenerunt qui se de superioris temporis consilio excusarent... Hoc sibi Caesar satis opportune accidisse arbitratus, quod neque post tergum hostem relinquere uolebat neque..., magnum eis numerum obsidum imperat.*

hoc remite a la idea expresada anteriormente: «que los legados habían acudido a disculparse y rendirse ante César»; es esta circunstancia (*hoc*) la que César considera ha acontecido de forma oportuna para sus planes, «ya que (*quod*) no quería dejar enemigos a su espalda»⁹.

En el caso de

(10) Cic.Verr.a.pr., 5 *uerum hoc adhuc percommode cadit, quod cum incredibili eius audacia singularis stultitia coniuncta est.*

⁹ La oración que *quod*, en realidad, no modifica directamente a *accidisse* sino a todo el predicado *accidisse arbitratus* [cf. *infra*, eje. (15), (19) y (20)]. Un ejemplo similar sería el pasaje de César citado por Gelio, 19,8,7:

Num tu harum rerum natura accidere arbitraris, quod... dicamus
Cf. también Tac. *Hist.*, 2,91,3.

con anterioridad Cicerón nos ha hecho saber que Verres ha actuado con tal audacia en sus crímenes que no se ha preocupado siquiera de ocultar sus intenciones (*quodsi quam audax est ad conandum tam esset obscurus in agendo, fortasse aliqua in re nos aliquando fefellisset*). Por lo tanto, —afirma Cicerón— «resulta muy fácil hasta ahora» el conocimiento de los móviles de la actuación de Verres (*hoc*), «ya que —*quod*— a su increíble audacia hay que añadir su singular imprudencia».

Este análisis es extensible a los restantes ejemplos¹⁰.

En conclusión, en ninguno de los ejemplos mencionados hasta ahora es posible considerar la oración de *quod* como completiva de sujeto, por cuanto el sujeto del verbo de suceso se encuentra explícito en el texto. La oración de *quod* no depende siquiera directamente de *accidit*, *euenit*, etc., sino que complementa a todo el predicado (verbo de suceso + determinación modal); es decir, explícita el motivo por el que una determinada circunstancia resulta favorable, oportuna, etc. *Quod* es, pues, una simple conjunción causal y, en este sentido, su análisis coincide con el de *quia* (cf. 2.) en Plauto¹¹.

3.5. El segundo grupo estaría constituido por los siguientes ejemplos¹²:

(15) Cés.B.G., 1,31,10 *sed peius uictoribus Sequanis quam Haeduis uictis accidisse, propterea quod Ariouistus... in eorum finibus consedisset tertiamque partem agri Sequani... occupauisset*.

(16) Cic.Caecin., 77 *hoc loco percommode accidit, quod non adest is qui paulo ante adfuit et adesse nobis frequenter in hac causa solet uir ornatissimus, C. Aquilius*.

(17) Cic.Tusc., 4,64 *itaque siue casu accidit siue consilio, percommode factum est quod eis de rebus quae maxime metuuntur, de morte et de dolore primo et proximo die disputatum est*.

¹⁰ Así, sobre el ej. (11), cf. la traducción de M. Salvador (Barcelona, Bernat Medge, 1931, II, p. 10): «Però tot amb to, això (= la vostra vinguda) m'escau molt oportunament, perquè, passada ja la meua part, heu vingut a sentir Antoní». En (12) *illud* remite al desprecio que César había mostrado hacia Curión (Yelverton, 1959: 63) y en (13) *hoc* se refiere a la estancia de los soldados en Asia (*amoenitas Asiae*), estancia que podría debilitar su valor.

¹¹ Es decir, del mismo modo que *quia* era causal tras estos verbos en latín arcaico, *quod* lo es en latín clásico. La ausencia de ejemplos de *quod* en latín arcaico se debería al hecho de que en Plauto y Terencio los ejemplos de *quod*-causal —con independencia del contexto en el que aparecen— son excepcionales (en realidad, es en estos autores cuando *quod* se está configurando como una conjunción). Esta circunstancia explica a su vez el empleo casi constante (cf.n.6) de *quia* para introducir una oración causal en latín arcaico.

¹² Pese a que todos ellos presentan las mismas características formales y distribucionales, ejemplos como (15) y (20) no se mencionan como empleos completivos de *quod*, con lo que se estaría reconociendo que en estos casos *quod* es una conjunción causal. En otros ejemplos, formalmente idénticos, *quod* no es conjunción sino relativo:

Liv., 21,17,4 *Ut bene et feliciter eueniret quod bellum populus Romanus iussisset* «para que resultara bien y felizmente la guerra que el pueblo romano había decretado» (V. J. Herrero, 1986: 65). Cf., también n. 18.

(18) Cic.Att., 1,17,2 *sed tamen hoc me ipse consolabar, quod non dubitabam quin te ille... uisurus esset; quod cum accidisset, confidebam ac mihi persuaderam fore ut omnia placarentur inter uos... Sed accidit perincommode quod eum numquam uidisti.*

(19) Cic.Tusc., 1,97 «magna me» inquit «spes tenet, iudices, bene mihi euenire quod mittar ad mortem; necesse est enim sit alterum de duobus, ut aut sensus omnino omnes mors auferat aut in alium quendam locum ex his locis morte migretur».

(20) Liv., 3,24,1 *tribunicium domi bellum patres territat. Clamant fraude fieri, quod foris teneatur exercitus.*

(21) Liv., 1,39,4 *euenit facile, quod dis cordi esset.*

La única diferencia con los ejemplos anteriores es que en estos casos el verbo de suceso no presenta un sujeto explícito, razón por la que se podría pensar que dicha función es desempeñada por la oración de *quod*. Ahora bien, este análisis —basado en una mera posibilidad de traducción— parece ignorar otros argumentos (sintácticos y distribucionales) mucho más importantes.

3.6. En primer lugar, la distribución sintáctica es la misma en todos los ejemplos (verbo de suceso + determinación modal + *quod*), lo que, en principio, hace suponer que el análisis de *quod* ha de ser también idéntico en todos los casos.

En un ejemplo como (15), pese a que *accidisse* no presenta un sujeto sintáctico explícito, nadie parece poner en duda la naturaleza causal de *quod* debido a la presencia de *propterea*, del mismo modo que en

(22) Nep.Eumen., 11,5 *Utinam quidem istud euenisset! sed eo accidit, quod nunquam cum fortiore sum congressus.*
eo confirma el valor causal de la oración de *quod*¹³.

Ahora bien, como es sabido, en latín clásico la conjunción *quod* puede expresar gramaticalmente y en cualquier contexto la causa; por lo tanto, lo habitual es que resulte innecesaria la presencia de su O.P. de una marca redundante (*propterea, eo, ideo*) de este contenido causal. Si *quod* es causal en (15), nada impide un análisis similar en los restantes ejemplos, puesto que el contexto en el que *quod* aparece no varía.

3.7. Por otra parte, la ausencia de un sujeto explícito del verbo de suceso no supone necesariamente que esta función tenga que ser desempeñada por la oración de *quod*. Como señala Benveniste (1971: 167), el sujeto es una función sintáctica que se omite muy a menudo, quedando entonces marcada únicamente por la desinencia verbal y precisada por el contexto; como quiera que cuando se explicita el sujeto de *accidit, euenit, fit*, éste suele ser un pronombre neutro que por su valor fórico hace referencia a una idea o circunstancia anterior, se comprende, por tanto,

¹³ En este ejemplo el sujeto de *accidit* es el mismo que el de *euenisset (istud)*.

que este sujeto (que carece de un contenido semántico preciso y tiene una función meramente referencial) pueda fácilmente omitirse.

El propio *Thesaurus* señala que tanto con *accidit* (I, 295) como con *euenit* (V. 2, 1014) «*subiecta sunt enuntiata absoluta*» o bien «*latent in proximis sententiis*». Esta afirmación se ve corroborada con los datos, por ejemplo, de César¹⁴: el carácter impersonal de estos verbos hace que su sujeto sea frecuentemente no ya un sustantivo concreto sino toda una idea general expresada en el contexto¹⁵.

Desde esta perspectiva, el hecho de que en los ejemplos citados no aparezca un sujeto explícito del verbo de suceso no tiene nada de extraño, dadas las características de este tipo de verbos. De todos modos, el estudio del contexto en el que aparece cada uno de los ejemplos permite determinar, con mayor o menor claridad, el contenido de este sujeto. Como muestra, valgan los siguientes ejemplos.

En el caso de

(15) Cés.B.G., 1,31,10 *sed peius uictoribus Sequanis quam Haeduis uictis accidisse, propterea quod Ariouistus... in eorum finibus consedisset tertiamque partem agri Sequani... occupauisset.*

el sujeto de *accidisse* sería la victoria de los germanos y de Ariovisto, quienes habían combatido al lado de los secuanos derrotando a los eduos: esta victoria «había resultado para los secuanos vencedores peor que para los eduos vencidos, porque Ariovisto... había ocupado un tercio del territorio de los secuanos».

En realidad, la oración causal depende no tanto de *accidisse* como del verbo de lengua implícito (*locutus est*, B.G. 1,31,3; de ahí la presencia del subjuntivo). Esta estructura se repite también en los ejemplos (19) y (20):

	Verbo principal	Completiva de infinitivo	Causal
(15)	<i>locutus est</i>	<i>peius accidisse</i>	<i>quod</i>
(19)	<i>me spes tenet</i>	<i>bene euenire</i> ¹⁶	<i>quod</i>
(20)	<i>clamant</i>	<i>fraude fieri</i> ¹⁷	<i>quod</i>

¹⁴ Lo excepcional en César es que el sujeto de *accidit* sea un sustantivo concreto (11 ejemplos); en cambio lo habitual es que dicho sujeto sea un pronombre (*quid, hoc, quod, id*, etc. 51 ej.), *res* (3 ej.) o simplemente no aparezca (11 ej.).

¹⁵ El sustantivo *res* —«circunstancia, hecho»—, que veíamos en (7) y (8) recoge muy bien este valor impreciso.

¹⁶ La expresión *michi bene euenire* presenta en latín clásico (cf. p. ej., Cic.Fam. 4,14,1) el significado de «tener suerte, alcanzar un feliz resultado»: «me abriga la esperanza —ya que voy a ser enviado a la muerte— de alcanzar un final dichoso». Una segunda posibilidad de análisis sería (Thes. V.2 1014, 47) considerar *quod* como un pronombre relativo, acusativo de relación que modifica a un verbo de movimiento —*mittere*— (cf. Ter. Eun. 1003 *euenit... quod... senex uenit*; Pl. Men 677 *quid est quod ad te uenio*; Ps. 639 *ut id agam quod missus huc sum*; Mi. 1158 *id nos ad te... uenimus*, etc.). En uno u otro caso (la frontera entre «porque / por lo que» es sin duda difícil de establecer) persiste el valor causal. Sobre este tipo de ejemplo, cf. Baños (1990: 157-168).

¹⁷ En este ejemplo el sujeto de *fieri* sería en realidad *tribunicium bellum*: «se lamentaban

3.8. Para concluir nos detendremos en el análisis de (21), ya que la presencia del subjuntivo (*esset*) constituye un argumento más en favor de la naturaleza causal de *quod*.

Salvo en caso de atracción modal o estilo indirecto —así en (15), (19) y (20)—, el subjuntivo conserva en las oraciones casuales un valor modal propio (Touratier, 1983: 322-3), que Calboli define como «*espressione della subiettività*» (1968: 435) y que sería en realidad el «archivalor» resultante de la neutralización en estas oraciones subordinadas de la oposición potencial/irreal (Mariner, 1957: 460, 485). La presencia del subjuntivo sirve entonces para expresar una «causa fingida», es decir, una opinión del propio hablante o ajena. Pues bien, es así como hay que entender el ejemplo.

(21) Liv., 1,39,4 *inde puerum liberum loco coeptum haberi erudirique artibus quibus ingenia ad magnae fortunae cultum excitantur. Euenit facile quod dis cordi esset.*

También aquí resulta fácil determinar el sujeto de *euenit*: la adopción y educación regia de Servio Tulio «resultó fácil, tal vez porque era querido de los dioses»¹⁸. Es evidente que Livio no puede presentar como causa objetiva el favor de la divinidad (el prodigio que se acaba de narrar —Liv. 1,39,1-4—, se considera una leyenda —*ferunt*—) y de ahí que la oración causal aparezca en subjuntivo: se trata de una «mera posibilidad», sin «efectivo arraigo en la realidad» (Rubio, 1982: 328).

4. CONCLUSIONES

En conclusión, frente a la caracterización tradicional de *quod*, tras verbos de suceso, como una conjunción completiva (caracterización basada exclusivamente en una mera posibilidad de traducción como tal y que resulta difícil de explicar tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico— cf. 1), el análisis causal de *quod* que proponemos, además de obviar estos problemas, se fundamenta en razones sintácticas y distribucionales:

a) *Quod*, en este y en otros contextos, puede expresar gramaticalmente la causa¹⁹. Por lo tanto habría que explicar las razones por las que en

de que (esta guerra) se hubiera producido con perjuicio, ya que el ejército se mantenía fuera de la ciudad». Sobre la expresión (*sine*) *fraude fieri/esse*, cf. Liv., 1,24,5; 26,15,5.

¹⁸ Fontán, en cambio, en este ejemplo prefiere ver en *quod* un simple pronombre relativo «sencillamente ocurrió lo que querían los dioses» (1987: 68) con lo que se eliminaría el problema de si *quod* es o no una conjunción causal.

¹⁹ Que *quod* en latín clásico puede expresar gramaticalmente la causa se ve corroborado por varios criterios funcionales: *quod* puede introducir la respuesta a una pregunta causal (Cic.Verr. 1,18, *Rosc.* 33), coordinarse a *quia* (Cic.*Rosc.*, 46; *Sest.*, 21) o a otras formas de complementación causal (ablativo: Cic.*Att.*, 11,7,1; *ob* + *acus.*: Liv., 10,36, 19; *propter* + *acus.*: Cés.*B.C.*, 1,45,6), aparecer en aposición a un complemento causal (Cic.*Att.*, 1,31,3; *Verr.*, 2,131; 4,39; *Planc.*, 89), etc.

determinados ejemplos —excepcionales además— *quod* tras verbos de suceso deja de expresar, según la interpretación tradicional, este contenido causal.

b) Los ejemplos analizados comparten siempre el mismo contexto distribucional: sujeto (explícito o no) — verbo de suceso — determinación modal — *quod*. Por lo tanto, el análisis de *quod* ha de ser el mismo en todos ellos.

c) Cuando el sujeto (*res* o un pronombre demostrativo) aparece explícito —ejemplos (7) a (14)—, esta función sintáctica no puede ser desempeñada por la oración de *quod*, que constituye una mera ampliación causal.

d) La no explicitación del sujeto del verbo de suceso —ejemplos (15) a (22)— no supone necesariamente que *quod* desempeñe esta función sintáctica. Se trata de verbos impersonales cuyo sujeto se puede considerar implícito en el contexto.

e) La naturaleza causal de la oración de *quod* aparece además señalada, en ocasiones, por la presencia en la oración principal de una expresión claramente causal (*propterea, ea gratia, eo*).

f) La alternancia indicativo / subjuntivo en una oración de *quod* tras verbos de suceso conlleva las mismas diferencias que en otros contextos causales.

g) El análisis causal de *quod* tras verbos de suceso en latín clásico coincide con el de *quia* —ejemplos (1) a (6)—, en este mismo contexto en latín arcaico.

h) Nuestra interpretación permite establecer una oposición clara entre *accidit, euenit, fit, quod* y *accidit... ut*, dos construcciones consideradas tradicionalmente equivalentes²⁰.

²⁰ Esta equivalencia entre *quod* y *ut* tras verbos de suceso es defendida, por ejemplo, por Lavency (1985: 218). Sin embargo, de acuerdo con nuestra interpretación, frente a la naturaleza causal de *quod*, *ut* sí introduciría una completiva de sujeto tras verbos de suceso por varias razones: *a)* porque *ut* + subjuntivo puede desempeñar esta misma función sintáctica con otros verbos impersonales (*restat, sequitur, necesse est, conuenit, etc.*); *b)* por el contexto distribucional en que aparece una oración de *ut* (o bien el verbo de suceso carece de sujeto —Cés.B.C., 2,44,1—, o en caso de presentarlo la oración de *ut* está en aposición a él —Cés.B.G., 3,2,2—); *c)* por la propia frecuencia de *ut* + subjuntivo tras este tipo de verbos (cf. n. 3). De todos modos, este *ut* completivo está muy próximo al *ut* «consecutivo-modal»; ello explica que la negación de *ut* no sea *ne* (finales y completivas de verbos volitivos) sino *ut non* (cf. Cic.Att., 16,2,2) así como la presencia frecuente en la O.P. de correlativos como *sic* e *ita* (Cés.B.G., 5,23,3; Cic. Rosc., 1; Sal. Yug., 85,11; Liv., 1,7,13, etc.).

REFERENCIAS

- BAÑOS, J. M. (1989): «La distribución sintáctica de *accedit quod* en prosa clásica», en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, I, 397-403.
- (1990): *Estudio funcional del denominado «quod completivo» en latín arcaico y clásico: su distribución tras uerba affectuum*, Madrid.
- (en prensa): «Caracterización funcional de la conjunción *quia* en latín arcaico y clásico», REESEL.
- BASSOLS, M. (1967): *Sintaxis latina*, II. Madrid (=1956).
- BENVENISTE, E. (1971): *Problemas de lingüística general*. Madrid.
- CALBOLI, G. (1968): «I modi del verbo greco e latino 1903-1966», *Lustrum*, 13, 405-511.
- ERNOUT, A., y THOMAS, F. (1972): *Syntaxe latine*. París (=1953²).
- FONTÁN, A. (1987): *Tito Livio: Historia de Roma desde la fundación de la ciudad*, Libros I y II, ed. y trad., Madrid.
- HERMANN, J. (1963): *L'évolution du système latin des conjonctions de subordination*. Berlín.
- HERRERO, V. J. (1986): *Tito Livio: Ab urbe condita libro XXI*, trad. bilingüe. Madrid (=1984).
- KÜHNER, R., y STEGMANN, C. (1971): *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, II, 1. Hannover (=1912).
- LAVENCY, M. (1985): *USUS, Grammaire latine*. París-Glemboux.
- LODGE, G. (1962): *Lexikon Plautinum*, 2 vol., Hildesheim (=1933).
- MARINER, S. (1957): «Estructura de la categoría verbal "modo" en latín clásico», *Emerita*, 25, 449-486.
- MAYEN, G. (1889): *De particulis "quod, quia, quoniam, quomodo, ut" pro acc. cum infinitivo post "verba sentiendi et declarandi" positis*, Kiel.
- PERROCHAT, P. (1932): *Recherches sur la valeur et l'emploi de l'infinitif subordonné en latin*, París.
- RUBIO, L. (1984): *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona.
- SZANTYR, A. (1972): *Lateinische Grammatik II. Syntax und Stilistik*. Munich (=1965).
- TOURATHIER, CH. (1982): «Valeurs et fonctionnement du subjonctif latin», *REL*, 60, 313-335.
- YEVERTON TYRRELL, R., y CLAUDE PURSER, L. (1969): *The correspondance of M. Tullius Cicero*, III. Hildesheim.